

Reglamento del Premio Tissue Online Latinoamérica 2026



1. DEL PREMIO

- 1.1. El Premio Tissue Online Latinoamérica 2026 es una iniciativa de Nexum Group destinada a reconocer a las empresas proveedoras de la cadena productiva del papel tissue que forman parte del Portal Tissue Online Latinoamérica y que se destacan, según la percepción del público participante, en sus respectivos segmentos de actuación, de conformidad con lo establecido en el presente reglamento.
- 1.2. El premio es exclusivo para las empresas proveedoras de la cadena productiva del papel tissue que sean clientes activos del Portal Tissue Online Latinoamérica en la fecha de apertura de la votación. La lista de empresas participantes será definida previamente por la organización con base en este criterio.
- 1.3. El período oficial de votación se llevará a cabo del 20 de julio de 2026 al 14 de agosto de 2026.
- 1.4. No se permitirá la realización de campañas promocionales individuales relacionadas con el premio en los canales oficiales de Nexum Group, incluyendo, entre otros, banners, anuncios, publicaciones patrocinadas o cualquier otro material de divulgación. Las empresas participantes podrán promover su participación exclusivamente a través de sus propios canales institucionales y de los canales de sus colaboradores.

2. DE LA PARTICIPACIÓN Y LA MECÁNICA DE VOTACIÓN

- 2.1. La votación se realizará exclusivamente mediante el formulario oficial puesto a disposición por la organización a través de la plataforma Google Forms.
- 2.2. Podrán participar en la votación los profesionales de la cadena productiva del papel tissue y demás participantes invitados por la organización.
- 2.3. Cada participante podrá emitir un solo voto por categoría durante todo el período de votación.
- 2.4. Las categorías del premio son:
 - Máquinas y Equipos – Conversión de Tissue;
 - Máquinas y Equipos – Fabricación de Papel;
 - Accesorios, Insumos y Servicios para Máquinas de Papel;
 - Accesorios, Insumos y Servicios – Conversión de Tissue;
 - Fabricante de Vestimentas para Máquinas de Papel;
 - Productos Químicos.

- 2.5. La lista de empresas participantes será definida previamente por la organización, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en el presente reglamento. No será posible incorporar nuevas empresas durante el período de votación.
- 2.6. En cada categoría, el participante deberá seleccionar únicamente una empresa entre aquellas previamente definidas por la organización, respetando los criterios establecidos en este reglamento.
- 2.7. La organización se reserva el derecho de validar todos los votos recibidos y podrá desestimar aquellos que presenten indicios de fraude, duplicidad, uso de información falsa, utilización de mecanismos automatizados o cualquier otro procedimiento que comprometa la transparencia e integridad del premio.
- 2.8. La decisión del comité organizador respecto de la validación de los votos será definitiva e inapelable.

3. DEL ESCRUTINIO Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 3.1. El escrutinio se realizará con base en los votos válidos registrados en la plataforma utilizada para la votación.
- 3.2. En cada categoría será declarada ganadora la empresa que obtenga el mayor número de votos válidos.
- 3.3. En caso de empate, el comité organizador establecerá el criterio de desempate, considerando la integridad del proceso de votación y los demás elementos que garanticen la imparcialidad del resultado.

4. DE LA DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

- 4.1. Las empresas ganadoras serán informadas previamente, exclusivamente con el fin de coordinar su participación en la ceremonia de premiación.
- 4.2. Las empresas ganadoras se comprometen a mantener la confidencialidad del resultado hasta su anuncio oficial por parte de Nexum Group.
- 4.3. El resultado oficial será anunciado durante la ceremonia de premiación del Tissue Summit Latinoamérica 2026, que se llevará a cabo el 2 de septiembre de 2026, a las 18:00 horas, en el Hotel Hilton, Ciudad de Panamá, Panamá.
- 4.4. Las empresas ganadoras de cada categoría recibirán el Trofeo Tissue Online Latinoamérica 2026.
- 4.5. No estará autorizada la divulgación pública de la obtención del premio, por ningún medio de comunicación, antes de las 18:00 horas (hora local) del 2 de septiembre de 2026, momento en que se realizará el anuncio oficial durante el evento.

5. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. La participación en este premio implica la aceptación plena e incondicional de todas las disposiciones establecidas en el presente reglamento.
- 5.2. La organización podrá realizar ajustes operativos al presente reglamento, siempre que dichas modificaciones no comprometan la igualdad de condiciones entre los participantes y sean debidamente comunicadas.
- 5.3. Nexum Group se reserva el derecho de suspender, cancelar o modificar el premio en caso de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier circunstancia que imposibilite su realización.
- 5.4. Los casos no previstos y las dudas relacionadas con la interpretación de este reglamento serán analizados y resueltos por el comité organizador de Nexum Group, cuyas decisiones serán definitivas e inapelables.